

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMIMPELECTROMUNDO S.A. EL 03 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil al 03 de Abril del dos mil veinte a las 09 horas a.m. en las oficinas de la compañía, se reúne la junta General Extraordinaria de accionistas.

a.-) El señor Freddy Villacres Tapia, en calidad de Gerente General y propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una y con derecho a 400 votos.

b.-) La señora Edith Greis Perez Reyes propietaria de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una y con derecho a 400 votos.

Preside la sesión El Sr. Freddy Villacres Tapia, y actúa como secretario de la Junta La Ing. Gladys Villacres.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre un único punto de orden del día como es la aprobación del Balance General del año 2019 y el informe del Gerente General. El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por la cual el presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos aprobar el Balance General del año 2019 y el informe de labores del Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Firmando para constancia de lo actuado el Presidente y el suscrito secretario que certifica

  
Freddy Villacres Tapia  
Presidente de la Junta Accionista

  
Gladys Marlene Villacres Tapia  
Secretaria Ad-hoc de la Junta Accionista